

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA "AGENCIA DE VIAJES
ANDIVIAJES CIA. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la compañía "AGENCIA DE VIAJES ANDIVIAJES CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 30 de Marzo de 1969; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Sigüenza, mediante Resolución N° 89-3-2-1-069 de 17 de Abril de 1969.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura referida los señores:

NOMINA	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Fernando Donoso Guzmán	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Ernesto Vega Orellana	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Gladys Vega Monsalve	Casada	Ecuatoriana	Cuenca
Alfredo Vega Monsalve	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "AGENCIA DE VIAJES ANDIVIAJES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es: "Prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades que se originen del viaje y estancia de los turistas ya sea esto dentro o fuera del país y todas las demás actividades inherentes a las Agencias de Viajes y Turismo que la Ley permite".

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es el de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: \$/ 1'026.000,00 en numerario; y, \$/ 1'974.000,00 mediante aporte en especies.

8.— NUMERO Y NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es el de CUATRO y su nómina la siguiente: Fernando Donoso Guzmán, Ernesto Vega Orellana, Gladys Vega Monsalve, y Alfredo Vega Monsalve.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía se gobernará a través de la Junta General de Socios y será administrada a través del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Abril 17 de 1969.

Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO.

REGISTRO UNICO EXTRAVIADO.— Para los fines de Ley se pone en conocimiento del público que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Gestiones perteneciente al señor: ELISEO SAN MARTIN QUEZADA.